

**NOMBRE DEL TRAMITE**

- Certificado de Informaciones Previa.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE ENTREGA**

- Es el antecedente que contiene las condiciones de uso de suelo y de edificación aplicables al predio en el cual se quiere edificar, de acuerdo a normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador Comunal de Pozo Almonte. Documento donde se entrega información complementaria del servicio respectivo [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl) (D.S. N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).

**REQUISITOS Y ANTECEDENTES PARA ACCEDER AL SERVICIO.**

- Llenar formulario indicando entre otros datos del solicitante, datos de la propiedad y croquis de ubicación.
- Se informa que no se puede realizar el trámite en línea.

**TRAMITES A REALIZAR Y ETAPAS QUE CONTEMPLA**

1. Descargar formulario en página [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl) y llenar de acuerdo a los datos que se indican.
2. Se gira la orden de ingreso para que el propietario proceda a cancelar el costo del documento en Tesorería Municipal.
3. Entrega de Certificado.

**VALOR DEL SERVICIO**

- 4 estampillas de \$ 1.000.-

**LUGARES EN DONDE SE PUEDE REALIZAR**

- En la Dirección de Obras Municipales, ubicada en calle Balmaceda N° 276, en el horario de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 Hrs. Teléfono Oficina (057) 2407206.